



## INFORME CUENTA ANUAL 2018 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

### 1.- Área Docencia:

Se deberá especificar las carreras y/o programas académicos que se han desarrollado durante el 2018, los avances y/o logros obtenidos y lo que espera para el 2019.

<p>Durante el año 2018, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas dicta las siguientes carreras: Derecho (23016), Trabajo Social (23059), y Derecho (23018) en la sede de Victoria. A la fecha de este informe, todas ellas se encuentran con 4 años de acreditación.</p>
<p>La matrícula actual de la Facultad es de 413 estudiante, de este total un 60% corresponde a estudiantes titulares de gratuidad, siendo en la carrera de Derecho un 43%; en Trabajo Social un 50% y en la carrera de Derecho de la sede de Victoria un 53%</p>
<p>Desagregada la matrícula por sexo, es posible observar que de los estudiantes matriculados un 58% corresponde a mujeres y un 42% a hombres.</p>
<p>En cuanto a las tasas de retención en primer año, estas presentan la siguiente evolución: a) para la carrera de Derecho llega a un 73,0%; en Trabajo Social alcanza un 64,0%; en Derecho-Victoria es de un 66,7%, por lo que en promedio la Facultad presenta un 69,9% de retención al primer año. Para segundo y tercer año es el escenario es el siguiente: a) Derecho-Iquique; 56,3%; b) Trabajo Social: un 66,7% y; c) Derecho-Victoria un 58%</p>
<p>En cuanto a las tasas generales de aprobación de asignaturas comparando el rendimiento de las carreras adscritas a la Facultad con las tasas institucionales es posible observar que; mientras la tasa institucional es de un 79%, la tasa de aprobación de la Facultad es de un 82%</p>
<p>Por otro lado, cabe observar que actualmente, la carrera de Derecho ha iniciado el proceso de rediseño curricular, el que se espera pueda estar concluido durante el año 2020. Dicho proceso contempla la revisión, entre otros aspectos, de su actividad final de titulación. Sobre ello, a la fecha existe un acuerdo mayoritario en el sentido de estudiar la conveniencia de establecer modalidades distintas a la existente de Examen de Grado, de suerte que permita mejorar la tasa de titulación oportuna, dando cuenta efectivamente del nivel de desarrollo de competencias de cada estudiante.</p>
<p>En el contexto de mejorar la tasa de titulación, la carrera de Derecho en Iquique, implementó el programa “APREG: Apoyo Psicológico para Rendir el Examen de Grado”; se trata de un espacio complementario al estudio, con instancias individuales y grupales de simulación que permiten desarrollar y fortalecer competencias personales para mantener la motivación, aumentar la autoeficacia, optimizar el estudio, manejar el estrés y ansiedad durante la preparación y presentación del examen de grado. Actualmente hay 15 egresadas y egresados que asisten con regularidad a él.</p>

## 2.- Área Investigación y Vinculación con el Medio:

Se deberá especificar los Proyectos de Investigación adjudicados, las publicaciones efectuadas en revistas ISI y CIELO (si así fuere) y la trascendencia o el efecto que tiene en el desarrollo de la región y/o país.

<p>En el año 2017, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas realizó un diagnóstico en torno al estado actual y proyecciones de Investigación en las áreas declaradas como relevantes. A partir de dicha reflexión se establecieron políticas internas que han permitido crecer el número y calidad de publicaciones de ésta.</p>
<p>Acorde a lo dicho se puede indicar lo siguiente:</p> <p>a) Publicaciones ISI: 2; b) Publicaciones Scopus: 2; c) Scielo: 4; d) otras indexaciones: 2; e) Capítulos de Libros con ISSN: 3; f) sin indexación: 7. Por lo que a la fecha se han realizado 20 publicaciones por esta Facultad en lo que va del año 2018</p> <p>b) Dicho dato debe ser comparado con los años inmediatamente anteriores. Así, para el 2016, hubo 8 publicaciones (de las cuales 3 era indexación ISI-Scielo); el 2017 existieron 6 publicaciones (de las cuales 1 era Scielo)</p>
<p>Otro de los aspectos a considerar en este acápite, dice relación con las actividades desarrolladas por el Núcleo de Estudios Criminológicos de la Frontera, el que cumple dos años de vida y ha generado una productividad importante, siendo una pieza fundamental en la estrategia de desarrollo de la Investigación a nivel de Facultad. Por lo pronto buena parte de la productividad asociada a publicaciones es atribuible al trabajo desplegado por sus integrantes.</p> <p>Junto a ello, cabe destacar que, durante el año 2018, se generaron dos grupos de investigación adicionales: Interculturalidad, Tierra, Aguas y Derecho Indígena; y el Grupo de Género y Derechos Humanos.</p> <p>En definitiva, los tres grupos de investigación responden a la línea declarada de: <b>Derechos Fundamentales, Estado de Derecho y Políticas Públicas.</b></p>
<p>En datos duros, el Núcleo de Estudios Criminológicos de la Frontera, ha realizado las siguientes actividades, sin perjuicio del número de publicaciones ya mencionadas:</p> <p>a) 2 reseñas, una en revista nacional y otra en revista internacional; b) Han contribuido a seminarios y encuentros relativos a su actividad con 12 ponencias y/o comunicaciones (5 internacionales y 7 nacionales), y han organizado 2 seminarios, Uno Internacional junto con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, y uno próximamente a realizarse en Iquique. Finalmente, cabe consignar la estancia de investigación, como Becario Santander del Profesor Dufraix, en la U. da Coruña en el grupo de investigación Equipo de Investigación: Criminología, Psicología Jurídica y Justicia Penal en el S.XXI (Ecrim), y en la Universidad de Málaga en el Instituto Andaluz de Criminología.</p>
<p>Dentro de las Actividades de ITADI, se pueden destacar: a) La presentación de 7 comunicaciones en congresos y seminarios nacionales e internacionales sobre la materia; b) 4 actividades de vinculación realizada con recursos propios de la Facultad; c) Una pasantía en la Universidad de Sevilla; d) Actualmente se desarrollan dos proyectos de investigación: a) Observatorio de Jurisprudencia Regional Indígena y un Proyecto sobre Derecho Propio Mapuche. Cabe consignar, además, la aceptación de la profesora Díaz en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, específicamente en el grupo de Trabajo: “Derecho, Clases y Reconfiguración de Capital”</p>
<p>Dentro de las Actividades del Grupo de Género, es posible consignar la realización del Diplomado de Género y Políticas Públicas con Equidad, y el Seminario: Género y Justicia: Desafíos y Aprendizajes, actividad que se realiza en conjunto con la Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial; Finalmente, también se debe consignar, la realización de un estudio sobre violencia de género al interior de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, cuyos resultados estarán disponibles a principios del año 2019.</p>

### 3.- Área Vinculación y Extensión

Se deberá indicar los convenios realizados durante este año, regionales, nacionales e internacionales y el beneficio que aporta a la Universidad. Se podrá indicar, además, Congresos y/o Seminarios organizados; presentación y participación de académicos en otros seminarios y congresos, proyectos de extensión realizados; actividades realizadas para o con ex-alumnos.

Como cuestión previa, cabe consignar que en este acápite se consignaran actividades que no corresponden a ninguno de aspectos ya mencionados en este informe.
Como primer factor de vinculación con el medio, cabe consignar el trabajo desplegado por la Clínica Jurídica, la que en sus años de existencia ha cumplido tanto un rol docente como de vinculación con el medio. La Clínica funciona en las sedes de Iquique y Victoria. Así, para este año la Clínica de Iquique cuenta con un total de 1807 atenciones, de las cuales 350 han terminado en patrocinios ante Tribunales de la República, en la sede de Victoria se han producido 417 ingresos, de los cuales 75 han terminado sido patrocinadas. En conjunto con lo anterior, cabe consignar las siguientes actividades:
1.- Seminario: Aporte de Marx a las Ciencias Sociales, el Derecho y la Ciencia Política, realizada el día 08 de Noviembre recién pasado.
2.- Firma de Convenio de Colaboración con la Universidad de Málaga, especialmente para trabajar en el ámbito del Derecho Penal y Criminología
3.- Firma de Convenio de Colaboración con la Universidad da Coruña, especialmente para trabajar en el ámbito del Derecho Penal y Criminología
4.- Firma de carta de intenciones y aprobación de cronograma de actividades entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con el Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefebvre” de la Facultad de Ciencias Sociales “René Zavaleta” de la Universidad Mayor San Andrés de Bolivia
5.- La Profesora Santos, participa como coordinadora de la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectores de universidades chilenas.
6.- Además, la profesora Santos fue la coordinadora del Simposio de Americanistas: “El Impacto de la Ley de Cuotas sobre participación de la mujer en América Latina”
7.- Los días 7 y 8 de Junio se realizaron las Jornadas de Derecho, Minería y Medio Ambiente, con al auspicio de Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi.
9.- El profesor Ethian Orellana presenta una ponencia en las Jornadas de Derecho Procesal: “Los Relevante de la Relevancia: Más que un control probatorio formal” la que aparecerá durante el año 2019 en el libro de acta de dicha jornada. Dicho trabajo, para su aprobación, fue sometido a un sistema de doble arbitraje de pares ciegos.
10.- El profesor Juan Cárcamo Miranda, expondrá su trabajo: “Experiencia Comparada en la Inducción al Error de los Consumidores en relación a la infracción al deber de informar verazmente del proveedor de productos alimentarios”, luego que esta fuera aceptada en el III Congreso Internacional de Regulación y Consumo organizado por la Universidad Autónoma de Chile.
11.- Se desarrolla, en conjunto con la Biblioteca del Congreso Nacional, la Versión del año 2018 del Torneo Delibera.
12.- En el mes de Octubre de 2018, expusieron en la Facultad los profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia: Silvia Barona Villar y Carlos Esplugues Mota, quienes abordaron el tema: “Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y Arbitraje Internacional”
13.- En el mes de Noviembre de 2018, se llevará a cabo el Encuentro de Egresados de la Carrera de Derecho, en donde el profesor de Derecho Civil, de la U. de Chile: Ricardo Revecco Urzúa, dictará la conferencia: “Aproximación a los Remedios Contractuales”
14.- En el mes de noviembre de 2018, el profesor de Derecho Penal de la U. de Talca, Roberto Navarro Dolmestch, dictará en la Facultad, la conferencia: “El Ejercicio de la Acción Penal sin Previa Formalización”, ello en el marco de una estancia breve de

investigación que se encuentra desarrollando en nuestra Universidad.

**4.- Comentarios y/u observaciones:**

Finalmente, se debe destacar el fortalecimiento del equipo docente de la Facultad: a) En mes de Agosto de 2018, el profesor Cristian Jamett obtuvo su Doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México; b) el Profesor Alexis Bustos, obtuvo su grado de Magíster en Filosofía del Derecho, en la Universidad de Valparaíso; c) se incorporan como docentes jornada completa, los profesores Magíster, Carolina Arancibia López, y Magíster Juan Cárcamo Miranda.